

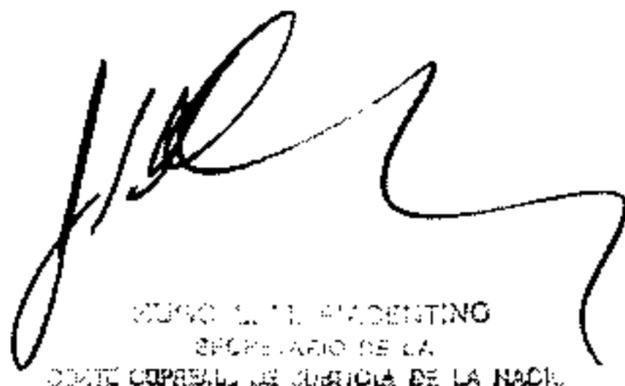
RESOLUCIÓN
Nº 431 /95

EXPEDIENTE Nº 10.493/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mcg493

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Tucumán/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado en estas actuaciones por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán doctor Ricardo Mario San Juan, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de entrevistarse con el señor Presidente de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación y con el señor Ministro de Zona, doctor Enrique S. Petracchi, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



SEÑOR JULIO CÉSAR RÍOS
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION